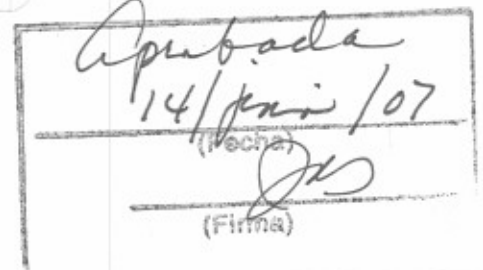


Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA



**ACTA NÚMERO 06-07-17
DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
29 DE MARZO DE 2007**

Presentes:

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho
Rector y Presidente de la Junta

Dra. Mildred Chaparro
Decana de Asuntos Académicos

Dr. Ramón E. Vásquez Espinosa, Decano
Colegio de Ingeniería

Dr. Víctor Siberio Torres
Decano de Estudiantes

Prof. Freya M. Toledo Feria
Representante del Senado Académico

Sr. Roberto Angueira
Representante Estudiantil ante la Junta

Dr. John Fernández Van Cleve, Decano y Director
Colegio de Ciencias Agrícolas

Dr. Moisés Orengo, Decano
Colegio de Artes y Ciencias

Prof. Wilma Santiago Gabrielini
Decana de Administración

Prof. Eva Zoé Quiñones, Decana
Colegio de Administración de Empresas

Dr. Noel Artilles
Representante del Senado Académico

Invitada:

Sra. Carmen T. Padovani, Directora
Oficina de Presupuesto

Excusado:

Lcdo. Antonio García Padilla, Presidente
Universidad de Puerto Rico

Secretaria:

Sra. Joanne R. Savino

Asistentes:

Sra. Nilda E. Pérez
Sra. Julia Soto Ortiz

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Jorge Iván Vélez Arocho, quien preside. La reunión comienza a la una y cincuenta minutos de la tarde en la Oficina del Rector. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de once miembros de la Junta, según consta de la lista que antecede.

INFORME DEL RECTOR

Luego de saludar a los miembros de la Junta el Rector informa que del 27 al 29 de marzo se llevó a cabo el Primer Encuentro entre el Recinto y el Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico. Este evento se celebra por primera vez en el Recinto con el propósito de crear conciencia entre los profesores, estudiantes y la comunidad sobre las leyes que regulan la profesión de ingeniería, además de crear los vínculos entre lo que es la educación y el mencionado Colegio. El Rector felicita al Dr. Ramón Vásquez, Decano del Colegio de Ingeniería y a la Prof. Evi de la Rosa, del Departamento de Ingeniería Civil, por el éxito de la actividad.

El Decano de Ingeniería aprovecha la ocasión para agradecer la colaboración con esta actividad del estudiante Pablo Jiménez, Presidente del Consejo General de Estudiantes.

A continuación el Rector menciona que recientemente participó en el *Hispanic Association of Colleges and Universities (HACU) Annual 2007 National Capitol Forum on Hispanic Higher Education* y en las diferentes conferencias se dio énfasis a los temas de ciencias, tecnologías, matemáticas e ingeniería y en especial al tema de biotecnología agrícola.

Para finalizar el Rector indica que como parte del proceso de remodelación del Edificio Darlington se firmó el pasado, 26 de marzo, el contrato con el Arq. Enrique Figueroa para el diseño preliminar del proyecto, el cual deberá entregar en los próximos sesenta días.

LICENCIAS

Informes de Estudio

La Junta recibe el informe de estudio que contiene las notas del primer semestre 2006-2007 de la **Prof. Liz M. Pagán Santana**, de la Biblioteca General, del Decanato de Asuntos Académicos.

La Junta recibe los siguientes informes de estudio del personal no docente:

<u>Nombre</u>	<u>Departamento/Oficina</u>	
Dra. Ana Navarro	Programa Sea Grant	Notas de enero a mayo 2006, junio a julio 2006 y agosto a diciembre 2006.
Sra. Dayanara Suárez Ojeda	Enlace con el Personal	Notas de enero a mayo 2005, agosto a diciembre 2005 y de enero a mayo 2006.
Sr. Miguel Roura Pardo	Decanato de Administración	Notas del primer semestre 2006-2007.
Sra. Yakaira Pérez Pinedo	Decanato de Asuntos Académicos	Notas del primer semestre 2006-2007.

Informe de Sabática

La Junta recibe el informe de progreso de la Licencia Sabática concedida al **Dr. Ángel M. López**, del Departamento de Física, del Colegio de Artes y Ciencias, mediante la Certificación Número 05-06-285.

Ayudas Económicas

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba las siguientes ayudas económicas:

Prof. Ángel A. Aquino Lugo, Instructor, del Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio de 2007 al 30 de junio de 2008, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en *University of Illinois at Urbana Champaign*.

Prof. Linda M. Monge Guerrero, Instructora, del Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio de 2007 al 30 de junio de 2008, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en *University of Illinois at Urbana Champaign*.

Prof. Jorge M. Trabal del Valle, Instructor, del Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de julio de 2007 al 30 de junio de 2008, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en *University of Massachusetts at Amherst, Massachusetts*.

Prof. Wilfredo Robles Vázquez, Investigador Asistente, de la Estación Experimental Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas; por el período del 1 de julio de 2007 al 30 de junio de 2008, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en *Mississippi State University, Starkville, MS*.

Prof. Karen R. Ríos Soto, Instructora, del Departamento de Matemáticas, del Colegio de Artes y Ciencias, por el período del 1 de julio de 2007 al 30 de junio de 2008, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en *Cornell University, Ithaca, New York*.

Ayuda Económica Especial

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba las siguientes ayudas económicas especiales:

Prof. Liz M. Pagán Santana, Bibliotecaria II, de la Biblioteca General, del Decanato de Asuntos Académicos, por el período del 1 de agosto de 2007 al 30 de junio de 2008, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en la Universidad del Turabo, en Gurabo, Puerto Rico.

Prof. Madeline J. Rodríguez Vargas, Consejera I, del Departamento de Orientación, del Decanato de Estudiantes, por el período del 1 de julio de 2007 al 30 de junio de 2008, para completar estudios conducentes al grado doctoral en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, en San Juan, PR.

ASCENSO (Efectivos el 1 de julio de 2006)

COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS

Se deja pendiente la consideración de la recomendación de ascenso al rango de Catedrático, del **Dr. Arnaldo Carrasquillo**, del Departamento de Química, del Colegio de Artes y Ciencias, hasta tanto se aclare como se calcularon las puntuaciones que aparecen en el análisis longitudinal.

Ascensos por Méritos Extraordinarios

La Junta tuvo ante su consideración el informe final del Comité Ad Hoc que evaluó la recomendación del Comité de Personal del Departamento de Inglés, para que se otorgue ascenso al rango de catedrática por méritos extraordinarios a la **Dra. Beth Virtanen**, del Colegio de Artes y Ciencias. El comité estuvo compuesto por el Dr. Juan G. González Lagoa, Catedrático y Director del Centro de Recursos para Ciencias e Ingeniería, quien presidió el mismo, por el Dr. Ángel Berríos, Catedrático Jubilado del Departamento de Biología y por el Dr. Leandro Rodríguez Agrait, Catedrático Jubilado; del Departamento de Ingeniería Civil.

De acuerdo a lo expresado por el Comité, la Junta acoge la recomendación para que se otorgue ascenso al rango de Catedrático, por Méritos Extraordinarios, efectivo al 1 de julio de 2006, a la **Dra. Beth Virtanen**, del Departamento de Inglés, del Colegio de Artes y Ciencias. La Junta considera que la doctora Virtanen ha cumplido cabalmente con sus responsabilidades en el área de la docencia y estima como de extraordinario mérito lo siguiente:

- Se distingue por sus ejecutorias en la investigación y en la creación literaria; en la enseñanza y en el desarrollo de currículos y en el trabajo administrativo;
- Posee una extensa lista de publicaciones que incluyen nueve artículos en revistas arbitradas, (de los cuales 3 se han publicado, 7 están para publicación y 4 han sido sometidas y están para revisión.);
- Publicó las actas de la conferencia *Finish-North American Female Poets and Their Poetic Works: An Analysis of Their Transnational Makeeup in Diaspora* llevada a cabo en la Universidad de Minnesota (2005); y las actas de *Finish-American Reporter, Suomen Silta, Journal of finish Studies, Aspasia Books, and North Star Press of St. Cloud: Rhetorical Links between Final and the Diaspora in the Americas* (2004) llevada a cabo en la Universidad de Aarhus, Dinamarca;
- Ha editado y co-editado dos libros, ha publicado 22 artículos en revistas y tiene ocho en vías de publicación;
- Desde agosto de 2003 ha participado en 12 presentaciones en conferencias;
- Es muy activa en la publicación de poemas y prosa, que incluye la antología de poemas *Guarding Passage*. Ha hecho seis presentaciones desde que se desempeña en el Recinto;
- Sus evaluaciones en el salón de clases son excelentes, tanto en los cursos subgraduados como en los graduados;
- Pertenece a 15 organizaciones profesionales que contribuyen a su desempeño como profesora;
- Ha ofrecido un sin número de talleres y seminarios en Puerto Rico y Estados Unidos;
- Presidió el Comité Graduado y ha servido como Directora Interina del Departamento;
- Continúa desarrollándose profesionalmente y está tomando cursos en línea hacia una Maestría en Administración de Instituciones Universitarias.

COLEGIO DE INGENIERÍA

La Junta tuvo ante su consideración el informe final del Comité Ad Hoc que evaluó la recomendación de ascenso por méritos extraordinarios al **Dr. Arturo Hernández Maldonado**, del Departamento de Ingeniería Química, del Colegio de Ingeniería. El comité compuesto por el Dr. Juan G. González Lagoa, Catedrático y Director del Centro de Recursos para Ciencias e Ingeniería y Presidente del Comité, por el Dr. Ángel Berríos, Catedrático Jubilado del Departamento de Biología y por el Dr. Leandro Rodríguez Agrait, Catedrático Jubilado del Departamento de Ingeniería Civil; tuvieron la encomienda de analizar y estudiar el expediente presentado por el doctor Hernández Maldonado y presentar ante la Junta un informe con sus recomendaciones.

Luego del correspondiente análisis y basado en las recomendaciones del Comité, la Junta otorga ascenso al rango de Catedrático Asociado, por Méritos Extraordinarios, efectivo al 1 de julio de 2006, al **Dr. Arturo Hernández Maldonado**, del Departamento de Ingeniería Química, del Colegio de Ingeniería. La Junta considera que el doctor Hernández Maldonado ha cumplido cabalmente con sus responsabilidades en las áreas de la docencia, la investigación y el servicio y estima como de extraordinario mérito lo siguiente:

- Tuvo a su cargo el Seminario Doctoral (INQU 8099);
- Como parte de su tarea docente ayudó a establecer el Portal de Internet del Departamento de Ingeniería Química;
- Confeccionó un folleto para la promoción del programa graduado;
- Es un recurso valioso y diverso en varias áreas de Ingeniería Química: transferencia de masa, control de procesos, diseño, nanotecnología, etc;
- Creó un curso nuevo a nivel graduado INQU 8036 "Adsorción en Materiales Nanoestructurados";
- Recibió la distinción de Profesor Destacado para el período 2004-05 por la facultad del departamento de Ingeniería Química;
- Dos de sus propuestas aprobadas (**CAREER** y **REU**) incluyen elementos importantes en el aspecto docente, lo cual refleja su compromiso con la educación universitaria;
- Su desempeño en la cátedra ha sido catalogada como excepcional por aquellos que lo han visitado en el salón de clases y por todos los miembros del Comité de Personal del Departamento;
- Dedicó 50% de su tiempo a actividades de investigación y obtuvo una puntuación de 5 para el período evaluado;
- Sometió nueve propuestas y obtuvo fondos externos de cuatro para un total de \$852,952.00 durante el período evaluado (una de estas propuestas es la **CAREER** de la *National Science Foundation*, la cual representa el premio más prestigioso otorgado por la agencia a un investigador individual y es altamente competitiva);
- Revisa propuestas para la Fundación Nacional de Ciencias;
- Es recurso de la revista de catálisis "Catalysis Today" para evaluar artículos sometidos para publicación
- Es director de tesis de tres estudiantes doctorales y ha supervisado diez estudiantes en investigación subgraduada;
- Ha publicado 17 artículos en revistas arbitradas "refereed journals" de mucho prestigio, cuatro de los cuales han sido durante el periodo evaluado;
- Cuenta con cinco aplicaciones de patentes, cuatro de las cuales ya fueron aprobadas y una está en proceso de evaluación;
- Hizo varias presentaciones en foros nacionales e internacionales de sus trabajos de investigación incluyendo "posters" y trabajos de estudiantes.

PERMANENCIAS

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga permanencia al siguiente personal no docente:

COLEGIO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS

Nombre <u>EEA</u>	Puesto	Efectividad
Sra. Yamilis Ocasio Rodríguez	Técnico de Inv. Científicas	30 de noviembre de 2006
Sra. Priscila Casanova Rodríguez	Aux. de Investigaciones III	1 de noviembre de 2006

SEA

Sra. Gisela Espada Dávila	Oficial de Finanzas II	17 de enero de 2007
----------------------------------	------------------------	---------------------

DECANATO DE ADMINISTRACIÓN

Nombre	Puesto	Efectividad
Sr. William Martínez Bonilla	Auxiliar de Compras I	18 de marzo de 2007
Sr. Flor Morales Comas	Mecánico Automotriz	18 de marzo de 2007
Sra. Evelyn del Toro Rivera	Secretaria Administrativa I	18 de marzo de 2007
Sra. Lizzette de la Cruz Báez	Secretaria Administrativa I	18 de febrero de 2005

Se trae a la atención que la recomendación de permanencia de la Sra. Lizzette de la Cruz Báez, es efectiva al 18 de febrero de 2005, por lo que la Junta solicita que se aclare porqué no se tramitó la documentación a tiempo. De igual manera se menciona la importancia de que los supervisores cumplan con las responsabilidades inherentes a su cargo, entre éstas someter las evaluaciones de sus supervisados en el tiempo requerido. Por lo tanto, se solicita a la Prof. Wilma Santiago, Decana de Administración, que envíe una carta al supervisor de la empleada donde se le aperciba de esta situación, con copia a la Junta Administrativa.

OTROS ASUNTOS

Propuesta de los Departamentos de Agronomía y Suelos, Horticultura y Protección de Cultivos para consolidarse en el nuevo Departamento de Cultivos y Ciencias Ambientales, con fecha del 16 de febrero de 2007.

La Junta recibe la Propuesta de los Departamentos de Agronomía y Suelos, Horticultura y Protección de Cultivos para consolidarse en el nuevo Departamento de Cultivos y Ciencias Ambientales, presentada por el Dr. John Fernández Van Cleve, Decano y Director del Colegio de Artes y Ciencias.

El doctor Fernández Van Cleve menciona que esta iniciativa es producto de una evaluación profunda realizada por varios comités de trabajo en diferentes épocas, reuniones departamentales de discusión y análisis y el compromiso de esta administración de reenfocar los programas académicos del Colegio de Ciencias Agrícolas.

Del documento presentado se desprende que el Colegio de Ciencias Agrícolas ha entrado a una evaluación de todos los programas y estructuras administrativas a fin de lograr una reforma profunda que atempere dicho colegio a las necesidades y realidades del presente. En estos momentos, por iniciativa propia y luego a instancias de niveles administrativos de mayor jerarquía, se ha comenzado un análisis de los diferentes programas que se ofrecen a nivel subgraduado. Es por ello que se propone una reestructuración completa de todos los currículos subgraduados. Esta reestructuración está siendo conceptualizada por un comité compuesto por el Decano y Director, la Decana Asociada de la Facultad, el Decano Auxiliar de la Facultad y los Directores Departamentales. Posteriormente, será atendida por los departamentos y comités correspondientes y se someterá a través de los respectivos canales administrativos.

Para una mejor implantación de estas reformas en los programas académicos, se ha concluido que es necesaria una consolidación de los departamentos que trabajan en cosechas, de forma que se articule adecuadamente los programas de enseñanza, así como los programas de investigación y divulgación, dentro de las ciencias de plantas. Reestructurar el aspecto académico sin considerar la estructura administrativa resultará en un ejercicio poco productivo. Si no se consolidan estos departamentos, podría resultar en currículos académicos que podrían ser administrados por dos o más departamentos, situación que podría resultar poco deseable, y que resultaría muy difícil de implementar.

Luego de la presentación de este asunto la Junta acuerda aprobar dicha solicitud con la recomendación de que el documento se refiera a la consideración del Senado Académico. Durante la discusión, el Dr. Noel Artilles, Representante Claustal, recomienda que se incluya como parte de la propuesta el análisis del impacto presupuestario.

Informe del Comité Ad Hoc que atendió la revisión del Reglamento de Admisión del Centro de Desarrollo Preescolar, con fecha del 5 de marzo de 2007.

La Junta tuvo ante su consideración el informe del Comité Ad Hoc que atendió la revisión del Reglamento de Admisión del Centro de Desarrollo Preescolar, presentado por la Prof. Wilma Santiago, Decana de Administración. Luego del análisis correspondiente, la Junta acuerda devolverlo al Comité para que se coteje la redacción y se añadan las enmiendas discutidas durante la reunión.

Propuesta de enmienda a la Certificación 04-05-266, solicitada por el Dr. Víctor Siberio Torres, Decano de Estudiantes, con fecha del 13 de marzo de 2007.

La Junta aprueba la solicitud del Dr. Víctor Siberio Torres, Decano de Estudiantes, para enmendar la Certificación Número 04-05-266 de la Junta Administrativa; que establece una cuota de quince (\$15.00) dólares por estudiante de nuevo ingreso, matriculado en el curso de Introducción a la Vida Universitaria, con la codificación UNIV, FISI, o QUIM, el cual tiene una duración de un semestre. La enmienda aprobada es con el propósito de que los fondos se utilicen para cubrir los gastos de la Semana de Orientación y brindar otros servicios a los estudiantes.

Informe final, con fecha del 14 de marzo de 2007, del Comité Ad Hoc que atendió el Reglamento Interno para el Personal del Servicio de Extensión Agrícola sobre las Excepciones Permisibles al Artículo 11, del Reglamento de Ética Gubernamental.

El Reglamento de referencia fue aprobado por el Senado Académico en la reunión ordinaria del martes, 28 de noviembre de 2006, con la encomienda de que se sometiera a la consideración de la Junta Administrativa para su implantación. En la reunión ordinaria del jueves, 21 de diciembre de 2006, la Junta Administrativa acordó referir este asunto a un Comité Ad Hoc compuesto por la Prof. Freya M. Toledo Feria, Representante Claustal y Presidenta del Comité,

por el Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano del Colegio de Artes y Ciencias, y por el Dr. John Fernández Van Cleve, Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas. El comité somete ante la consideración de la Junta el informe relacionado con este asunto con la recomendación de que se acoja la recomendación del Senado Académico referente a la adopción del reglamento según propuesto y además presentan un procedimiento de implantación para el mencionado reglamento que se detalla a continuación:

REGLAMENTO INTERNO PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGRÍCOLA SOBRE LAS EXCEPCIONES PERMISIBLES AL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO DE ÉTICA GUBERNAMENTAL

PROCEDIMIENTO DE IMPLANTACIÓN

1. Referir a la Oficina de Ética Gubernamental, para su consideración final y recomendaciones, el Reglamento Interno para el Personal del Servicio de Extensión Agrícola sobre las Excepciones Permisibles al Artículo 11 – Regalos, Favores y Servicios, del Reglamento de Ética Gubernamental.
2. Concurrentemente, enviar una carta al Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas informándole de la adopción del reglamento y del uso del formulario para informe de notificación de excepciones permisibles que forma parte del mismo.
3. Que el Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas determine y ponga en efecto mecanismos de divulgación para informar y orientar al personal del Servicio de Extensión Agrícola sobre el alcance de este reglamento. Se sugiere que éstos incluyan tanto métodos electrónicos, como la página del Web y mensajes electrónicos, como métodos tradicionales, por ejemplo comunicados escritos en papel. Se recomienda que este proceso se lleve a cabo con acuse de recibo para cada empleado del Servicio de Extensión Agrícola.
4. Hacer disponible este reglamento a otras oficinas o unidades dentro del Recinto Universitario de Mayagüez con misión similar a la del Servicio de Extensión Agrícola, para que evalúen, a la luz de sus propias necesidades, la posibilidad de desarrollar un reglamento sobre excepciones permisibles al Artículo 11 del Reglamento de Ética Gubernamental.

Comunicación de la Dra. Rosa A. Franqui Rivera, Coordinadora del Comité de Asuntos Claustrales, de la Junta Universitaria, con fecha del 6 de marzo de 2007, con relación a la compensación por tareas adicionales al personal docente con horario administrativo.

La Junta tuvo ante su consideración la comunicación de la Dra. Rosa A. Franqui Rivera, Coordinadora del Comité de Asuntos Claustrales, de la Junta Universitaria, con relación a la compensación por tareas adicionales al personal docente con horario administrativo. Este asunto se refiere a la Sra. Carmen T. Padovani, Directora de Presupuesto y a la Sra. Joanne R. Savino, Secretaria de la Junta Administrativa, para que contesten la misma.

Informe de progreso de la Oficina de Sistemas de Gerencia Ambiental, a tenor con la Certificación Número 06-07-157, con fecha del 23 de marzo de 2007.

La Junta recibe el primer informe de progreso de la Oficina de Sistemas de Gerencia Ambiental, a tenor con la Certificación Número 06-07-157, que establece que la labor de esta oficina se evaluará mediante la presentación de informes y reportes al Rector y a la Junta Administrativa cada cuatro meses.

Comunicación de los Decanos, el Dr. Moisés Orengo Avilés, del Colegio de Artes y Ciencias y el Dr. Ramón Vásquez Espinosa, del Colegio de Ingeniería, con fecha del 23 de marzo de 2007, sobre unas recomendaciones al Comité Asesor de Financiación Institucional (CAFI).

La Junta acoge, según enmendadas, las recomendaciones sometidas por el Dr. Moisés Orengo Avilés, Decano del Colegio de Artes y Ciencias y por el Dr. Ramón Vásquez Espinosa, Decano del Colegio de Ingeniería, en cuanto al Informe del Comité Asesor de Financiación Institucional (CAFI). Los miembros de la Junta solicitan que se envíe copia de la certificación al Presidente de la Universidad, a la Junta de Síndicos, a las Juntas Administrativas de las demás unidades del Sistema y al Comité Ad Hoc del Senado que está trabajando con este asunto.

A continuación se enumeran las recomendaciones aprobadas por la Junta Administrativa:

Apoyar el aumento en el costo del crédito recomendado en el Informe con la garantía de costo invariable por el 150% del tiempo de la duración del programa, para la clase entrante, para los programas subgraduados y graduados.

Que se realice el análisis estructural de la Universidad, al que se alude en el Informe, en la página 236, Sección 12.2.1 y se obtenga el insumo de las unidades del Sistema, en forma análoga como se hizo con el Informe del CAFI.

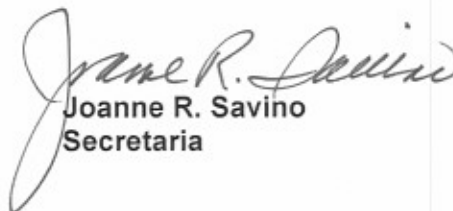
Que se fortalezcan las áreas y programas de apoyo para los estudiantes de nuevo ingreso para mejorar su desempeño académico en los cursos de alta incidencia de fracasos.

Solicitar a la Junta de Síndicos que elimine las recomendaciones de la 4 a la 7, contenidas en el Capítulo 12, Sección 12.2, de la página 237, las cuales no están fundamentadas en el Informe. En el Recinto Universitario de Mayagüez existen normas y políticas para atender los asuntos planteados en los puntos antes mencionados.

Antes de finalizar la reunión el Rector anuncia que la Junta de Síndicos acordó extender la fecha límite para someter las recomendaciones al informe del Comité Asesor de Financiación Institucional (CAFI)

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las cinco de la tarde.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Joanne R. Savino
Secretaria

APROBADO


Jorge Iván Vélez Arocho
Rector

JRS:jso